

ORD. N° 077/2024 - APROBACION NOMINA DE MAYORES CONTRIBUYENTES 2024.-

Publicado el 26 junio, 2024

...VISTO

La nota remitida por el Departamento Ejecutivo Municipal, adjuntando nómina de Mayores Contribuyentes inscriptos en el Registro Especial habilitado a tal efecto; y

...CONSIDERANDO

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 94° Inciso 4° del Decreto Ley N° 6769/1958 es potestad del Concejo Deliberante determinar si los ciudadanos inscriptos cumplen con los requisitos establecidos en dicha ley para ejercer la función de Mayor Contribuyente;

QUE, una vez realizado el examen pertinente, dicho listado debe ser aprobado por el cuerpo en sesión del mismo;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

-

ORDENANZA

-

ARTICULO 1°: APRUEBASE la nómina de Mayores Contribuyentes Titulares y Suplentes, obrante a fojas 1 del Expediente N° 088-D-2024, que fuera elevada por el Departamento Ejecutivo Municipal en el marco de lo establecido por el Artículo 94°, Incisos 1, 3, 4 y 5 de la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires (Decreto-Ley N.º 6769/1958).-

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese. -

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia Recibida en Sesión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2024 y girado a la comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.

SALIDAS

El proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio de 2024.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 28 de junio de 2024

